REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ACTA DE ADJUDICACION
INVITACIÓN PÚBLICA RNEC-No. 001 de 2024
MINIMA CUANTIA DECRETO 1082 DE 2015

OBJETO: Contratar la adquisición de Escáneres para oficinas de la circunscripción de Bolívar.

En Cartagena de Indias a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2024, se reunieron los doctores **JORGE ALBERTO CARDONA MONTOYA Y ROQUE ANTONIO TOLOSA SANCHEZ,** Delegados Departamentales del Registrador Nacional del Estado Civil en el Departamento de Bolívar, con el fin de analizar los informes de evaluación de la Invitación Publica RNEC-No. 001 de 2024.

Siguiendo el programa, el día trece (13) de febrero de 2024 se publicó la Invitación Pública RNEC-No. 001 de 2024 y el día dieciséis (16) de febrero se cerró la invitación, recibiendo nueve (9) propuestas.

Una vez ordenada la propuesta acorde con su valor de relación con el precio más bajo, el listado oferente quedo en el siguiente orden:

ITEM	PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA
1	AOC SOLUCIONES S.A.S.	$ 3.572.509.oo
2	RETEKI S.A.S	$ 3.612.840.oo
3	QUALITY GROUP SERVICES.	$ 3.743.821.oo
4	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	$ 3.827.680.oo
5	RIO TECHNOLOGY S.A.S.	$ 3.899.255.oo
6	COMERCIALIZADORA CMS	$ 3.924.764.oo
7	JBICS	$ 3.996.020.oo
8	TEF 117	$ 3.997.500.oo
9	TIC AMERICA S.A.S.	$ 4.069.800.oo

De conformidad con lo establecido en el Articulo 2.2.1.2.15.2. Del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador económico, jurídico y técnico, procedió a Evaluar la propuesta con el menor precio presentada por AOC SOLUCIONES S.A.S., por un valor de **$ 3.572. 509.oo**, el comité evaluador realizo a la empresa AOC SOLUCIONES S.A.S., requerimiento el día 19 de febrero de 2024, el cual fue atendido oportunamente dentro del tiempo solicitado y la información aportada fue cargada en la plataforma Secop II inmediatamente.

El Comité de evaluación Jurídico, Técnico Económico y Financiero establecen en su informe que el proponente cumple con todas las especificaciones esenciales y técnicas exigidas, razonablemente con lo establecido y dispuesto en el presupuesto asignado para tal fin y cumple con todos los documentos que ameritan para contratar con la Registraduria Nacional del Estado Civil-Bolívar.

Resultado:

Verificación Jurídica; El proponente EDDIER MAURICIO DUSAN SANABRIA, identificado con CC. 1.003.555.313, representante legal de AOC SOLUCIONES S.A.S., con NIT 900709610-2., cumple con los requisitos Jurídicos establecidos en el pliego de condiciones de la Invitación Pública de Mínima Cuantía RNEC No 001 de 2024.

Verificación Técnica Económica; El proponente EDDIER MAURICIO DUSAN SANABRIA, con CC. 1.003.555.313, representante legal de AOC SOLUCIONES S.A.S., con NIT 900709610-2., cumple con los requisitos Técnicos y Económicos establecidos en el pliego de condiciones de la Invitación Pública de Mínima Cuantía RNEC No 001 de 2024.

Una vez revisada y evaluada la propuesta con el precio más bajo, la cual es la empresa AOC SOLUCIONES S.A.S., con NIT 900709610-2., este Comité la declara como HABIL para ejecutar el objeto de la Invitación Publica de mínima cuantía RNEC No 001 de 2024 teniendo en cuenta que cumple con todos los requisitos Jurídicos, Técnicos y Económicos exigidos.

Que los respectivos comités Jurídico, Técnico y Económico, determinaron que el oferente AOC SOLUCIONES S.A.S., representada legalmente por EDDIER MAURICIO DUSAN SANABRIA, con CC. 1.003.555.313, expedida en Girardot-Cundinamarca., si

cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación publica RNEC No 001 de 2024, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS ($ 3.572. 509.oo) IVA Incluido.

En el término de publicación de los informes de evaluación el día martes 20/02/2024 en la página del Secop II, y vencido el plazo no se presentó ninguna observación al proceso mínima cuantía RNEC No 001 de 2024.

Que la Entidad para la presente Invitación Pública, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 99224 del 12 de febrero de 2024, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto.

De conformidad con lo anterior y atendiendo los fines de la contratación estatal, los principios de las actuaciones contractuales, la libre concurrencia, el deber de selección objetiva y la obligación de los servidores públicos de someterse en sus actuaciones a la Ley, los Delegados Departamentales en su Calidad de Ordenadores del Gasto, acogen los informes de evaluación, y aceptan la oferta presentada por AOC SOLUCIONES S.A.S., en atención a la invitación pública mínima cuantía RNEC No 001 de 2024 de la Registraduria Nacional del Estado Civil, así:

CONTRATANTE:

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
NIT. 899.999.040-4
Dirección: Calle 30 Avenida Pedro de Heredia Sector Espinal No 18B-158, piso 2.
Teléfono: 6709748

CONTRATISTA:

AOC SOLUCIONES S.A.S.

REPRESENTANTE LEGAL:

EDDIER MAURICIO DUSAN SANABRIA,
CC. 1.003.555.313, expedida en Girardot-Cundinamarca
Dirección: Carrera 15 # 93-75 oficina 311-Bogota D.C.

Teléfono: Cel.3214054544
Correo Electrónico: eddier.dusan@aocsoluciones.com

DURACION: TREINTA (30) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DEL ACTA DE INICIO RESPECTIVA.

SUPERVISION: Sera ejercida por el funcionario de Almacén e Inventarios de la Delegación Departamental de Bolívar.

VALOR: TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS ($ 3.572. 509.oo) IVA Incluido.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO CARDONA MONTOYA–ROQUE ANTONIO TOLOSA SANCHEZ
Delegados Departamentales del Registrador Nacional -Bolívar

Transcriptor: William Gustavo de Oro Lora